

RESOLUCION -CD- N° 150/2012

**Salta, 21 de Mayo de 2012
Expediente N° 19.041/12**

VISTO: La Resolución N° 053/12 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 07 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/12 del 12/03/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 053/12 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 12 de marzo de 2012, mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**